

Lima, 21/11/2003

Pronunciamiento del Presidente Alejandro Toledo sobre el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación

Peruanas y peruanos:

Al recibir el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, señalé que luego del análisis de sus conclusiones, el gobierno se pronunciaría y le propondría al país las acciones para encarar las secuelas de la violencia y el terror.

Hoy, al hacerlo, quiero rendir tributo al trabajo de la Comisión, cuyo Informe ha sido debatido, apoyado y criticado.

Como lo señaló su Presidente, toda verdad es perfectible.

Pero como Jefe de Estado de una nación que ha sido castigada por la violencia, no puedo sustraerme a una responsabilidad que sí me toca a pesar de que no fuimos gobierno.

Pido perdón, en nombre del Estado, a quienes han sufrido.

Por los muertos

Por los desaparecidos

A los miles de desplazados,

A los discapacitados,

A los torturados,

A los indocumentados,

En general a todas las víctimas de la violencia y el terror.

Quisiera compartir algunas reflexiones sobre la naturaleza de la violencia.

- La primera de ellas es pedirle a los peruanos que aceptemos con coraje que hemos vivido un período de violencia extrema que afectó a todos, en especial a los más humildes.

Enfrentemos esta cruda realidad.

Aceptar la realidad de la violencia desatada sobre los más débiles, es el paso indispensable para la reconciliación.

Este reconocimiento no puede hacerse sin aceptar la realidad lacerante de la exclusión social de millones de compatriotas.

El 79 por ciento de las víctimas del terrorismo vivían en las zonas rurales y el 75 por ciento tenían el quechua y otras lenguas nativas como su idioma materno.

La exclusión social, la falta de presencia del Estado y el abandono, fueron el caldo de cultivo de la ideología demencial y terrorista que se ensañó con los peruanos más pobres y del cual resultó el baño de sangre que duró 20 años.

No hay ninguna duda que Sendero Luminoso es el principal responsable de la violencia.

El país tuvo que defenderse disponiendo la participación de las Fuerzas Armadas y Policiales, y aplicando normas constitucionales y legales sobre el Estado de Emergencia.

En un conflicto de esta naturaleza, algunos miembros de las Fuerzas del Orden incurrieron en excesos dolorosos.

Corresponderá al Ministerio Público y al Poder Judicial dictar justicia sobre estos casos, sin amparar ni la impunidad ni el abuso.

Somos respetuosos de la independencia de los poderes.

En esta reflexión no puedo dejar de señalar que en 1992 el Gobierno quebró las reglas democráticas escudado en la necesidad de combatir el terrorismo.

Con ese pretexto, se organizaron grupos paramilitares que actuaron al amparo del poder oscuro, cometiendo graves violaciones de los derechos humanos.

- En segundo lugar, quisiera exponer las líneas más generales de una política de Estado para la Reconciliación, que se lo proponemos a los peruanos, hoy, en democracia.
 - - El primer eje de esta política debiera ser que la verdad y la justicia sean el medio más eficaz para alcanzar la reconciliación.
El Perú no renunciará a la verdad.
 - - El segundo eje es la reconciliación, entendida como el reencuentro de los peruanos con sus ideales de paz, justicia, bienestar, democracia y desarrollo.
 - - El tercer eje es la negación de la impunidad, es decir castigar a los que resulten responsables de la violación de los derechos humanos, de acuerdo a ley y respetando el debido proceso.
Sin justicia no habrá reconciliación.
 - - El cuarto eje es la identificación de las víctimas. En ese empeño, no cejaremos, respaldando las acciones del Ministerio Público.
 - - El quinto eje de esta política es la paz y el desarrollo de las zonas afectadas por la violencia, así como las reparaciones colectivas a las que el Estado se dedicará desde este momento.
- Finalmente, deseo anunciar al país la ejecución de un Plan de Paz y Desarrollo de 2,845 millones de soles, en las zonas más afectadas por la violencia a ser ejecutado entre este año y el 2006 en una primera etapa, y que esperamos sea continuado por los gobiernos siguientes.

El Plan tiene los siguientes objetivos:

- - Uno. Mejorar la alimentación, saneamiento, salud, educación y la seguridad ciudadana en la población.
- - Dos. Rehabilitar y aumentar la infraestructura vial, de telecomunicaciones y de electricidad.
- - Tres. Elevar la producción y la productividad, en especial la agropecuaria y agroindustrial.
- - Cuatro. Promover la inversión privada.
- - Cinco. Fortalecer la presencia del Estado y de la sociedad civil en esas zonas.

Para ejecutar este Plan, el Estado recurrirá al financiamiento público y la cooperación internacional.

En este período la inversión pública ascenderá a 2,845 millones de soles, de los cuales 2,550 ya tienen el financiamiento asegurado. El saldo está siendo gestionado con fuentes de la cooperación internacional.

Estos recursos serán invertidos por el gobierno central, los gobiernos regionales y los gobiernos locales, y beneficiará a los regiones de Ayacucho, Apurímac, Huancavelica, y a las provincias de Satipo y La Convención, con cuyas autoridades se ha elaborado el Plan.

Acabo de suscribir el Decreto Supremo que oficializará este Plan de Paz y Desarrollo, como el elemento más saltante de la reparación colectiva.

Entre las primeras acciones de este Plan, se ejecutarán los siguientes proyectos:

- - Reconstrucción de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga y fortalecimiento de su plana académica. Ayacucho tendrá una gran universidad.
- - Programa de construcción, rehabilitación y equipamiento de aulas escolares.
- - Construcción y ampliación de puestos de salud.
- - Línea de Transmisión Eléctrica Huamanga-San Francisco y las redes secundarias para abastecer de energía a los principales centros poblados del Valle del Río Apurímac y el Ene.
- - Entrega de 33,000 títulos de propiedad a las comunidades campesinas y productores agrarios.
- - Construcción, mejoramiento, mantenimiento y rehabilitación de 3,800 kilómetros de carreteras entre ellas las de San Francisco-Huamanga,
- - Instalación de Antenas de TV y Telefonía Rural,
- - Creación de la Reserva de Vicuñas y otros Camélidos Sudamericanos en Huancavelica.

En una segunda etapa, en muy breve plazo se formulará otro Plan de Paz y Desarrollo para las regiones de Huánuco, Pasco y San Martín.

Debo señalar, no obstante, que el gobierno no confunde el Plan de Paz y Desarrollo, con la obligación que tiene el Estado de llevar acciones de atención de las personas y poblaciones víctimas de la violencia.

Atendiendo las recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación hemos decidido llevar a cabo un conjunto de acciones de atención a los más afectados y sus familiares directos.

Sus beneficiarios serán las víctimas civiles, militares y policiales.

- - En el ámbito educativo, las acciones tendrán como propósito mejorar las posibilidades de quienes vieron frustradas su formación por razones de la violencia.
- - En estos casos, el Ministerio de Educación ejecutará acciones para la eliminación de pagos y derechos de exámenes.
- - En algunas zonas y previa coordinación con la Asamblea Nacional de Rectores, los huérfanos, cuya condición se encuentre debidamente comprobada, accederán directa y gratuitamente a los estudios universitarios.

- - La reparación en este campo incluirá la preocupación del gobierno por el acceso de los huérfanos a becas de estudio.
- - En el ámbito de la salud, hemos decidido que los huérfanos y las viudas accedan al Seguro Integral de Salud. Del mismo modo, se iniciará un Programa Nacional de Salud Mental.
- - En el ámbito de la vivienda, el gobierno promoverá la asignación de casas a bajo costo o sin ningún costo, según sean los casos.

Hemos adoptado otras decisiones adicionales a las ya anunciadas:

1. Primero, establecer el día 10 de diciembre como el Día de la Reconciliación Nacional, invocando a las autoridades de todo el país y a la sociedad civil, llevar a cabo actos de reparación simbólicas, en reconocimiento a las víctimas civiles, militares y policiales.
2. Segundo, el gobierno instalará un mecanismo de seguimiento de sus acciones en el campo de la Paz, la Reparación y Reconciliación que estará a cargo de una Comisión Multisectorial de Alto Nivel, en la que tendrán cabida representantes de los gobiernos regionales y locales.
3. Tercero, personalmente lideraré una cruzada en busca de recursos del exterior para las siguientes acciones:
 - Fortalecer la labor de las fiscalías encargadas de casos vinculados a las secuelas de la violencia y el terror.
 - La elaboración de un Registro Nacional de Víctimas, tanto civiles como militares y policiales.
4. Cuarto, el Ministerio de Educación promoverá que las currículas y textos escolares recojan los elementos más saltantes del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación.

La Comisión de la Verdad ha cumplido una misión trascendente. Los resultados de su trabajo se apreciarán en el futuro.

Sigamos buscando la verdad con justicia, la verdad sin impunidad, la verdad con reconocimiento, la verdad sin abuso, la verdad con la reconciliación.

QUE NUNCA MAS LA VIOLENCIA SE ENSAÑE CONTRA LOS PERUANOS.

Buenas noches.

Alejandro Toledo
Presidente de la República